

LOS RECEPTORES DEL INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE LA MATANZA: NOTAS DESDE Y SOBRE EL PRIMER AÑO DE PANDEMIA

The recipients of the Emergency Family Income of La Matanza: notes from and about the first year of the pandemic

*Os beneficiários da Renda Familiar Emergencial do Município de La Matanza:
notas de e sobre o primeiro ano da pandemia*

ANDREA DETTANO¹

Recibido: 23 de febrero de 2022.
Corregido: 13 de octubre de 2022.
Aprobado: 27 de octubre de 2022.

Resumen

Las estrategias de abordaje de la situación sanitaria declarada (Decreto N° 260/2020) por la pandemia por COVID-19, consistieron en diferentes formas de aislamiento, lo que implicó la interrupción de la salida al trabajo y con ello la limitación de las posibilidades de reproducción de las condiciones materiales. En este contexto singular, en Argentina, se implementó por medio del Decreto 310/2020 el Ingreso Familiar de Emergencia, una prestación monetaria no contributiva, destinada a compensar la pérdida o grave disminución de ingresos de personas afectadas por la situación de emergencia sanitaria.

Considerando la pandemia como fenómeno global que asume contornos diferenciales en cada territorio, este escrito se propone describir algunos rasgos –como resultado de una encuesta auto-administrada no probabilística– de la población encuestada del Partido de La Matanza (Provincia de Buenos Aires) que solicitó la prestación previamente referida en el primer año de pandemia

El análisis realizado permite afirmar que la población solicitante del IFE en La Matanza presenta características similares en relación con abordajes previos de receptores de políti-

¹ Doctora en Sociología por la Universidad de Alicante España, Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Docente de la Universidad Nacional de La Matanza y de la Universidad de Buenos Aires. Líneas de Investigación: Políticas sociales, prácticas de consumo y emociones. andreadettano@gmail.com

cas sociales en el Partido: bajo nivel educativo, así como se trata de población joven y en su mayoría mujeres. A su vez, se desempeñan en ocupaciones de baja calificación o informales, presentando una vez más, un escenario complejo y de superposición de precariedades que, en algunos casos, empeora según zonas de dicho territorio.

Palabras Clave: Políticas Sociales, pandemia, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Abstract

The strategies to address the declared health situation (Decree No. 260/2020) due to the COVID-19 pandemic, consisted of different forms of isolation, which implied the interruption of work activities and with it the limitation of the possibilities of reproducing material conditions. In this unique context, in Argentina, through Decree 310/2020, the Emergency Family Income was implemented, a non-contributory monetary benefit, intended to compensate for the loss or serious decrease in income of people affected by the health emergency situation.

Considering the pandemic as a global phenomenon that assumes differential contours in each territory, this paper aims to describe some features—as a result of a non-probabilistic self-administered survey—of the population surveyed from La Matanza (Province of Buenos Aires) that requested the benefit previously referred to in the first year of the pandemic.

The analysis carried out allows us to affirm that the applicant population of the IFE in La Matanza presents similar characteristics in relation to previous approaches of recipients of social policies in the territory: low educational level, as well as being a young population and mostly women. In turn, they work in low-skilled or informal occupations, once again presenting a complex scenario with overlapping precariousness.

Keywords: Social Policies, pandemic, La Matanza, Buenos Aires Province.

Resumo

As estratégias de enfrentamento da situação de saúde declarada (Decreto nº 260/2020) em razão da pandemia do COVID-19 consistiam em diferentes formas de isolamento, o que implicou a interrupção das atividades laborais e, com isso, a limitação das possibilidades de reprodução do material condições. Nesse contexto único, na Argentina, por meio do Decreto 310/2020, foi implementada a Renda Familiar Emergencial, um benefício monetário não contributivo, destinado a compensar a perda ou grave diminuição de renda das pessoas afetadas pela situação de emergência sanitária.

Considerando a pandemia como um fenômeno global que assume contornos diferenciados em cada território, este artigo tem como objetivo descrever algumas características—como resultado de uma pesquisa não probabilística auto-administrada—da população pesquisada do Partido de La Matanza (Província de Buenos Aires) que requereu o benefício anteriormente referido no primeiro ano da pandemia.

A análise realizada permite afirmar que a população candidata do IFE em La Matanza apresenta características semelhantes em relação às abordagens anteriores dos destinatários das políticas sociais no Partido: baixo nível educacional, além de ser uma população jovem e majoritariamente feminina. Por sua vez, trabalham em ocupações pouco qualificadas ou informais, apresentando mais uma vez um cenário complexo com sobreposição de precariedades que, em alguns casos, se agrava dependendo da área do referido território.

Palabras chave: Políticas sociais, pandemia, La Matanza, Província de Buenos Aires.

Introducción

Como es bien sabido, el año 2020 se vio atravesado por la propagación a nivel global del virus COVID-19 impactando en todas las prácticas, hábitos y modos de organización de la vida cotidiana. Así, las estrategias de abordaje de la situación sanitaria consistieron –según los países y ciudades– en diferentes formas de aislamiento, lo que implicó la interrupción de la salida al trabajo y con ello la limitación de las posibilidades de reproducción de las condiciones materiales. En este marco singular, en Argentina, el Estado puso a funcionar diferentes medidas e intervenciones en busca de contener las consecuencias de lo que denominó Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) sobre aquellos sectores de menores ingresos y ocupados en el ámbito informal, cuya salida al trabajo y obtención de ingresos se vería directamente afectada. Dentro de las mismas, se implementó el ingreso familiar de emergencia.

Esta política, de repentino diseño e implementación, brindaría una transferencia de 10,000 pesos² (59.3 por ciento del Salario Mínimo Vital y Móvil) por hogar a personas trabajadoras informales y/o monotributistas de las primeras categorías. La medida alcanzó a 8.9 millones de personas representando 44% de la Población Económicamente Activa (PEA) (ANSES, 2020). Fue compatible con el cobro de otros programas sociales y algunas situaciones de empleo. Tuvo una sola inscripción y tres partidas discontinuas que se fueron anunciando con el devenir de los meses y la continuación del aislamiento, por lo que no se contaba con un cronograma de pagos preestablecido.

Considerando la pandemia como fenómeno global que asume contornos diferenciales en cada territorio, este escrito se propone describir algunos rasgos –como resultado de una encuesta auto-administrada no probabilística– de la población encuestada del Partido de La Matanza que solicitó la prestación previamente referida en el primer año de pandemia.³

El Municipio bajo estudio presenta algunas particularidades y heterogeneidades en su interior que revisten interés y relevancia analítica. Dentro del denominado conurbano bonaerense, La Matanza es el Municipio más extenso y densamente poblado. Su territorio se divide en 16 localidades

² us\$138, de acuerdo con el Banco Central de la República Argentina.

³ La encuesta mencionada se realizó en el marco de un proyecto de investigación financiado por la Universidad Nacional de La Matanza y realizado desde el Centro de Investigaciones Sociales (CIS-UNLAM), en el segundo semestre del año 2020.

y tiene tres espacios territoriales que presentan perfiles sociales, económicos y condiciones de vida distintas, así como diferente comportamiento en relación con el empleo, siendo la zona más alejada de la Ciudad de Buenos Aires la que presenta un porcentaje de desempleo más elevado (PNUD, 2009). Así, su tamaño en extensión, la cantidad de habitantes y la heterogeneidad en términos socioeconómicos, de infraestructura, de acceso a servicios, entre otras, invitan a la realización de indagaciones que ilustran los contornos pandémicos desde una lente central en la estructuración social del siglo XXI como es la política social.

Para avanzar en los objetivos propuestos, en primer lugar, describiremos de manera breve el contexto de Pandemia por COVID-19 y las diferentes intervenciones estatales que trajo aparejada. En segundo lugar, describiremos el IFE, para luego avanzar en la descripción de la población de La Matanza que solicitó dicha transferencia, tratando de recuperar rasgos previos de la Cuestión Social en dicho territorio. Por último, se esbozan unas reflexiones a modo de cierre.

1. Políticas Sociales, pandemia y estrategias de abordaje estatal

Las políticas sociales se posicionan como aquellas intervenciones del Estado que inciden sobre la producción y reproducción de las condiciones de vida de las poblaciones (Danani, 2004; De Sena, 2011). Soportan múltiples definiciones y diferentes ámbitos de actuación, desde políticas asistenciales hasta el equipamiento comunitario, seguros sociales y diferentes tipos de subsidios (Laurell, 2004; Titmuss, 1974). Un análisis minucioso de estas intervenciones permite dejar claro algunos aspectos, que remiten a lo que se entienda en cada contexto por necesidades y condiciones de vida, que implican considerar los múltiples elementos actuantes en las estructuras sociales, como los valores, las prácticas, los prejuicios y que como políticas remiten a la actuación y a los problemas sociales (Titmuss, 1974). En suma, nunca son intervenciones inocuas (Bourdieu, 1993), sino que además de impactar en la construcción de lo que se entiende por problemas sociales, también determinan cuáles van a ser las intervenciones, quiénes los sujetos y las condiciones de éstas.

En tanto elementos históricamente cambiantes e imbuidos por los planteos y problemáticas de cada época, las políticas sociales desde finales

del siglo xx y principios del xxi vienen redefiniendo su protagonismo en los regímenes de acumulación capitalistas. Ello ha implicado que si el signo distintivo del siglo xx fue la regulación del ejercicio del trabajo formal, en el siglo xxi se han acentuado un número masivo (De Sena, 2011) de intervenciones hacia aquellos sectores poblacionales que se encuentran vinculados parcialmente al mismo (como personas trabajadoras informales), en condición de desempleo y/o pobreza (Bonoli, 2005).

Han tenido centralidad como modos de gestionar y responder a las transformaciones que atraviesan los regímenes de acumulación y el mercado de trabajo desde el último cuarto del siglo xx y las primeras décadas del presente siglo, a nivel global. Sólo para la región latinoamericana, los denominados Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI) alcanzaron en 2016, a 129.8 millones de personas (Cecchini y Atuesta, 2017), a la vez que se fueron expandiendo hacia África, Asia, Europa y Estados Unidos (De Sena, 2018; Alatinga, 2018; Moreno Márquez, 2008). A nivel nacional, si bien han presentado diferentes objetivos, modalidades de implementación, bienes o servicios a transferir, titularidad, población objetivo, pertenencia institucional, se ha asistido, en las últimas décadas, a un proceso de crecimiento de estas, al aumentar su alcance y cobertura. Para el año 2018, un total de 5,491,710 personas percibían algún tipo de PTI (CNPS, 2018)⁴ o tal como señala el ODSA (2019) tres de cada 10 hogares percibían algún tipo de programa social. Otro rasgo característico de las intervenciones es que, independientemente de su ámbito de actuación –pobreza, desempleo, habitacionales, alimentarias, termino educativo–, han asumido un carácter monetario y bancarizado cobrando la forma de transferencias de ingresos.⁵

⁴ Entre ellos: Asignación Universal por Hijo para Protección Social y por Embarazo, Hacemos Futuro, Salario Social Complementario, Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, Programa de Inserción Laboral, Seguro de Capacitación y Empleo, otros planes nacionales de empleo, Progresar, Plan Nacional de Primera Infancia y Primeros años.

⁵ Aquí haremos una distinción entre PTCI y PTI. Los primeros son aquellos programas que transfieren ingresos de forma condicionada y se encuentran destinados en general al núcleo familiar u hogares, mientras que los denominados Programas de Transferencias de Ingresos (PTI) se consideran también aquellos a los que se transfieren ingresos y pueden estar destinados, además, a los núcleos familiares en situación de pobreza, al educativo, a la capacitación de sujetos en situación de desempleo, a diferentes situaciones de violencia, por motivos de género, así como para mejorar las condiciones de nutrición.

En este sentido, por la centralidad que venían asumiendo en contextos pre-pandemia y al orbitar con relación a los modos y condiciones para la reproducción de la vida, las políticas sociales adquieren centralidad en el contexto de pandemia por COVID-19, justamente porque como veremos, dicho escenario tensionó y obturó los principales modos de obtener ingresos, principalmente en las actividades de tipo informal. La circulación del virus COVID-19 a nivel global llevó a que en un momento más de 3,000,000,000 de personas debieran cumplir con variados regímenes de aislamiento social. En Argentina, el 20 de marzo de 2020, las autoridades nacionales establecen el ASPO por medio del decreto 297/2020, limitando las posibilidades de movilidad y desplazamientos por rutas, vías y espacio público; se exceptuaron aquellas tareas consideradas esenciales. Si bien en cada provincia se dieron situaciones diferentes en relación con sus niveles de contagio y su capacidad sanitaria, la situación de ASPO conocido como “cuarentena” se mantuvo –con algunas aperturas– hasta el 7 de noviembre del 2020.

En este contexto de aislamiento a partir de la pandemia, se puso en escena de forma rápida la centralidad de las políticas sociales, en tanto modo de contener, alivianar, subsanar, las consecuencias del aislamiento en los sectores más rápidamente afectados, tal como lo indica el reporte de acciones estatales de la Jefatura de Gabinete de Ministros (2020). El 23 de marzo, tres días después del inicio del ASPO, se publicaron en el boletín oficial una serie de medidas destinadas a acompañar a los sectores definidos como más perjudicados. Las mismas se encontraban alineadas con las aplicadas internacionalmente como la realización de transferencias directas de dinero, protección al empleo y seguros de desempleo (Salvia y Poy, 2020; Dettano y Cena, 2021). Entre estas medidas podemos enumerar los refuerzos presupuestarios a comedores escolares y comunitarios vía transferencias por convenios con gobiernos provinciales y organizaciones sociales, bonos extraordinarios para receptoras de Asignación Universal por Hijo (AUH), jubilados y pensionados, refuerzo de la tarjeta Alimentar, la implementación de un Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), créditos a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) para el pago de sueldos, prohibición de despidos y suspensiones, extensión del programa Ahora 12, Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción; extensión del período de gracia de créditos, Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), pagos extraordinarios a personal sanitario y de defensa,

congelamiento de alquileres; suspensión del corte de servicios, entre otras medidas que concentraron un 5.6 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) entre los meses de abril y junio de 2020. Solamente las medidas de transferencia directa de ingresos significaron una asistencia por parte del Estado nacional de \$1,155,023 de pesos durante 2020, asistiendo a 18 millones de personas (CNCPS, 2021, 13). Dentro de esta batería de intervenciones y en línea con la masividad mencionada se encontró el IFE. En el siguiente apartado desarrollaremos las características que asumió a nivel nacional y en la Provincia de Buenos Aires (PBA), donde se sitúa el municipio de La Matanza.

1.1 El Ingreso Familiar de Emergencia

Las diferentes y variadas medidas que se fueron aplicando tuvieron como objetivo explícito paliar las consecuencias que tendría el ASPO sobre aquellos sectores de menores ingresos y ocupados en el ámbito informal, cuya salida al trabajo se vería directamente afectada. Los diferentes documentos, boletines y reflexiones acerca del problema y su abordaje aluden a la incertidumbre, la angustia y la contención como modo de acción primordial, así como algunas modificaciones que podrían tener lugar en una hipotética situación de pospandemia. Se mencionan las diferentes medidas que, pese al limitado espacio fiscal, buscan atenuar el impacto recesivo y regresivo y cuyo beneficio recaería en los segmentos más golpeados y en los grupos adjetivados como los más vulnerables (*ibid.*, 2020; Jefatura de Gabinete de Ministros, 2020).

En este marco, y por medio del Decreto 310/2020 se crea el Ingreso Familiar de Emergencia, el cual, en un principio, se pagaría desde mediados de abril, por única vez y se liquidaría a través de la ANSES. La población destinataria fue definida como personas trabajadoras informales y/o monotributistas de las primeras categorías. La inclusión al programa se delimitó por una serie de atributos, entre ellos la situación laboral y económica del grupo familiar al cual pertenece la potencial persona receptora.⁶ Adicionalmente se consideró como requisito el ser argentino nativo o naturalizado y residente, con una residencia legal en el país no inferior a dos años; y

⁶ A la vez que todas las personas integrantes del hogar deberían reunir las condiciones para acceder al IFE y sólo uno de ellos podría percibir el beneficio.

tener entre 18 y 65 años de edad.⁷ El IFE fue compatible con el cobro de la AUH, la Asignación Universal por Embarazo (AUE),⁸ el Progresar, el empleo como personal de casas particulares, el cobro de asignaciones familiares correspondiente al subsistema contributivo para personas inscriptas en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes y con las asignaciones familiares para los trabajadores y trabajadoras del Régimen Especial de Contrato de Trabajo. El monto transferido fue de 10,000 de pesos (59.3 por ciento del SMVM), pudiendo cobrarlo un integrante del grupo familiar⁹ que se encontrase bajo condiciones de exclusión o precariedad laboral y en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica (ANSES, 2020).

Ahora bien, de acuerdo con la información obtenida luego de la aplicación del primer IFE, la cantidad de personas receptoras seleccionadas a nivel nacional fue de casi 8.9 millones de personas, representando el 19.5 por ciento de la población total. Entre ellas, la proporción de mujeres fue mayor (4.9 millones -55.7 por ciento) a la de los hombres (3.9 millones -44.3 por ciento). En cuanto a la distribución por edades, el 33% tiene entre 25 y 34 años, el 28.2 por ciento tiene entre 18 y 24 años, mientras que el rango etario que menor presencia posee es el que va de los 55 a los 65 años con un 7.1 por ciento. De esta manera, la cobertura del IFE se presenta como decreciente de acuerdo con la variable edad (ANSES, 2020), en concordancia con la creciente proporción de juventudes en las políticas sociales (Cena y González, 2020).

⁷ Quedan excluidas de la prestación aquellas personas titulares o su grupo familiar con ingresos provenientes de un trabajo en relación de dependencia en el sector público o privado, monotributistas de categoría C o superior, o del régimen de autónomos; quienes reciben prestación de desempleo, jubilaciones, pensiones o retiros contributivos o no contributivos nacionales, provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; personas receptoras de planes sociales, salario social complementario, Hacemos Futuro, Potenciar Trabajo u otros programas sociales nacionales, provinciales o municipales.

⁸ Su compatibilidad con el cobro de AUH fue justificada en vista de que la pobreza en niños, niñas y adolescentes alcanza al 52%, a la vez que se contempla que alcance a sectores no cubiertos por otro tipo de prestaciones como jubilaciones, pensiones, programas y planes sociales (ANSES, 2020).

⁹ “Entiéndase por grupo familiar al compuesto por el o la solicitante, su cónyuge o conviviente y sus hijos menores de 18 años, o sin límite de edad en el caso de hijos con discapacidad. El grupo familiar podrá considerarse unipersonal por declaración jurada del solicitante. Cuando el solicitante tenga menos de 25 años, deberá acreditar un domicilio de residencia distinto al de sus padres para que se lo asimile a un grupo familiar unipersonal. En el caso que más de una persona de un mismo grupo familiar soliciten la prestación, se dará prioridad a la mujer” (ANSES, 2020, 5).

En cuanto a la situación laboral de las personas receptoras, 5.6 millones (61.7 por ciento) corresponden a quienes se desempeñan como informales o se encuentran en situación de desocupación sin seguro por desempleo, 2.4 millones (27%) a personas también receptoras de la AUH/AUE, 0.7 millones (7.8 por ciento) a monotributistas (categorías A, B o monotributo social), 0.18 millones (2.1 por ciento) a personas trabajadoras de casas particulares, y 0.12 millones (1.4 por ciento) a receptores del programa progresar.¹⁰ A su vez, se observa que

...de los 8,9 millones de hogares perceptores del IFE, 2,4 millones (27%) perciben AUH y 6,5 millones (73%) no. Entre estos últimos, 4,1 millones (47% del total), es decir, un 64% corresponden a hogares unipersonales. Entre estos hogares unipersonales, 1,7 millones (19% del total de IFE), es decir, el 40% corresponden a titulares de 18 a 24 años y 1,1 millones a titulares de 25 a 34 años (12% del total del IFE) (ANSES, 2020, 16).

Esta distribución permite problematizar nuevamente la proporción de población joven no receptora de otras prestaciones y, en segundo lugar, cómo, dentro de la masividad y extensión que asumieron los denominados PTCI en la región y a nivel global, se ha dejado por fuera a aquellas personas en situación de pobreza y/o desempleo sin hijos/as. Aun reuniendo las condiciones de pobreza que son requisito de las diferentes modalidades de protección social no contributiva, al no tener personas a cargo quedan en situación de exclusión de la percepción de algunas de las transferencias más masivas y, en este caso, se posicionan como población destinataria en el IFE.

Sobre la modalidad de pago, para el cobro del primer IFE, se habilitaron cinco modalidades: 1) Acreditación en Clave Bancaria Uniforme (CBU) propia; 2) Cajero Automático de Red *Link*-BNA; 3) Acreditación en cuenta DNI BAPRO; 4) Cajero Automático de Red Banelco y 5) Cobro en efectivo en Correo Argentino. Tal como señala ANSES, en la primera liquidación del IFE

¹⁰ Tal como se señala en el informe AUH y PROGRESAR no son una situación laboral. Sin embargo, para caracterizar las diferentes situaciones de las personas receptoras del IFE se optó por presentarla de esta forma. También se menciona como en el caso de la AUH, de los 2.4 millones de titulares aproximadamente 177 mil (7.4 por ciento) poseen monotributo social y alrededor de 89 mil (3.7 por ciento) aportan al Régimen de Casas Particulares, mostrando las situaciones de empleo de las personas receptoras. Fuente ANSES, 2020, 9.

se crearon alrededor de 500 mil cuentas DNI. Asimismo, luego se informó que el cobro del segundo pago del IFE [...] se realizaría únicamente por CBU lo que implica un proceso de apertura masiva de cuentas bancarias gratuitas, para personas que en muchas ocasiones operan por primera vez en el sistema bancario (2020, 15).

Después de la primera implementación, se estableció como condición de posibilidad del cobro, tener una cuenta bancaria e informar el CBU a ANSES. Incluso los bancos habilitaron la creación de cuentas bancarias gratuitas utilizando dispositivos móviles como celulares sin necesidad de recurrir de manera presencial (envío de fotografía de DNI y reconocimiento facial). De esta forma, la intervención bajo estudio habilita un nuevo proceso de bancarización, que se adiciona al proceso que el surgimiento de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos dio lugar desde hace, al menos, dos décadas (Dettano *et al.*, 2019).

Ahora bien, la PBA ubicada en la región este del país, es la provincia más poblada del país y está conformada por 135 partidos que concentran 17.5 millones de habitantes, correspondiente al 38.7 por ciento de la población nacional. En cuanto a beneficios liquidados, a la PBA corresponden poco más de 3.2 millones (un 36% del total). Casi 2.1 millones (24% del total nacional y 65% del total provincial) corresponden al conurbano bonaerense, área que rodea la Ciudad de Buenos Aires compuesta por 24 partidos –uno de los cuales es La Matanza, mientras que algo más de 1.1 millones habitan en el Interior (13% del total nacional y 35% de la PBA) (ANSES, 2020b).

En cuanto a la distribución de los receptores/as por género y edad, la distribución en la PBA no representa una variación considerable con relación a la distribución nacional. Si es interesante mencionar como sólo el 9.7 por ciento de los/as beneficiarios/as del IFE de la PBA tuvieron al menos un mes de trabajo en relación de dependencia formal en el período febrero 2019 a enero 2020, lo que expone abiertamente las situaciones de informalidad laboral previas. Esto dialoga con el escenario anterior al comienzo de la emergencia sanitaria, donde para fines de 2018, a nivel nacional, sólo el 44.1 por ciento de la PEA de 18 años y más logró acceder a un empleo pleno de derechos. Mientras que el 9.9 por ciento de esta población se encontraba abiertamente desempleado y el 18.6 por ciento sometida a un subempleo inestable (realizando “changas”, trabajos temporarios o no remunerados, o siendo beneficiarios de programas de empleo con contraprestación) y el 27.2 por ciento contaba con un empleo regular pero precario (con niveles

de ingresos superiores a los de subsistencia, pero sin afiliación alguna al Sistema de Seguridad Social) (Donza, 2019).

El IFE constituyó, sin dudas, una política de sumo interés. No sólo por la cantidad de población cubierta, sino porque habilitó el acceso a prestaciones no contributivas a personas sin hijos; extendió procesos de bancarización previamente existentes a la vez que escenifica y reafirma diferentes problemáticas que ya venían siendo consideradas con respecto a la implementación masiva de políticas sociales y la situación de heterogeneidad del mercado de trabajo. Sus tres ediciones (meses de marzo, junio y julio) se realizaron sin certezas acerca de su continuidad, organizando escenarios de incertidumbre a la vez que suscitaron discusiones en torno a la creación de un posible ingreso ciudadano o renta básica, como continuación del IFE. En el próximo apartado expondremos algunas características de la población del municipio bajo estudio que solicitó el IFE.

2. ¿Quiénes solicitaron el IFE en La Matanza? Algunas pistas sobre los potenciales receptores

Diferentes trabajos realizados desde el Centro de Investigaciones Sociales (CIS-UNLAM) exhiben dimensiones de la cuestión social en el Municipio de La Matanza con relación al trabajo, la habitabilidad y las políticas sociales. Los mismos se han materializado a partir de la publicación de diferentes trabajos, que profundizaron en la construcción de un índice de condiciones de vida (De Sena, 2019b); diferentes análisis de los receptores de políticas sociales (Dettano, 2020; De Sena y Dettano, 2020), de la situación del trabajo (De Sena, 2019; Lazarte 2020); de las condiciones de habitabilidad (De Sena y Bareiro Gardenal, 2019), y de la presencia de comedores y merenderos comunitarios (Dettano y Boragnio, 2022; Faracce Macía y Dettano, 2022). Dichas investigaciones contribuyen a observar los contornos previos, como “telón de fondo” ante la situación de emergencia sanitaria.

Como hemos mencionado, el conurbano bonaerense incluye el área que rodea la Ciudad de Buenos Aires, compuesta por 24 partidos, dentro de los cuales se incluye La Matanza. Su población asciende a 11,800,000 personas, y con anterioridad a la pandemia un tercio de ésta se encontraba en situación de pobreza (MECON, 2019), de la cual el 49.6 por ciento eran niños, niñas y adolescentes. Dicho territorio presentaba en el contexto pre-pandemia un nivel de pobreza mayor que el nacional relacionado

directamente con la situación laboral de los jefes/as de hogar, de los cuales un 36.4 por ciento se desempeñaban como asalariados no registrados (Beccaria, 2016).

El Partido de La Matanza, por su parte, es el municipio más extenso y poblado, al contar con una superficie total de 325.71 kilómetros cuadrados y 1,775,816 habitantes (ACUMAR, 2014; INDEC, 2010). Se divide en 16 localidades¹¹ y tiene tres espacios territoriales que expresan perfiles sociales, económicos y condiciones de vida distintas, así como diferentes comportamientos con respecto al empleo, siendo la zona más alejada de la CABA la que presenta un porcentaje de desempleo más elevado (PNUD, 2009). El área uno o primer cordón, con las condiciones más favorables, es la que limita con General Paz (con la Capital Federal) y llega hasta Camino de Cintura. Es la zona de mayor recaudación fiscal y posibilidades de acceso a los servicios de agua potable y cloacas y menores índices de pobreza e indigencia. El área dos se extiende desde allí hasta la avenida Carlos Casares. Su densidad poblacional es intermedia y en los últimos años se amplió la cobertura de agua potable y cloacas. Finalmente, el área tres o tercer cordón, va desde Casares hasta el límite del Partido. Es la zona de mayor vulnerabilidad, donde la mayoría de sus habitantes no poseía hasta 2005 agua potable ni cloacas. Los índices de pobreza son los mayores del distrito llegando hasta el 80% (PNUD, 2009; De Sena, 2018).

Según datos de DINREP con base en los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas de 2001 y 2010, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)¹² del Partido de La Matanza es del 12%: de un total de 484,909 hogares, 58,053 tienen NBI (De Sena, 2018; 2019). El partido cuenta con la presencia de 129 asentamientos informales,¹³ a la vez que es una zona húmeda, caracterizada por la presencia de ríos, riachos y arroyos, que generan inundaciones y dan lugar a una mayor contaminación. Asimismo, un tercio de los barrios del Partido no cuenta con desagües pluviales (De

¹¹ Las localidades son 20 de Junio, Aldo Bonzi, Ciudad Evita, González Catán, Gregorio de Laferrere, Isidro Casanova, La Tablada, Lomas del Mirador, Rafael Castillo, Ramos Mejía, San Justo, Tapiales, Villa Celina, Villa Luzuriaga, Villa Madero y Virrey del Pino. San Justo es la Sede del Palacio Municipal y su principal centro administrativo, así como el lugar donde se ubica la Universidad Nacional de La Matanza.

¹² Las NBI se dividen en cinco grupos: vivienda de tipo inconveniente, condiciones sanitarias, hacinamiento, escolaridad y capacidad de subsistencia.

¹³ De Grande, Pablo. 2019. *Asentamientos informales (RENABAP, 2018)*. Recuperado el 27/10/2022, disponible en <https://mapa.poblaciones.org/map/3401>

Sena, 2022). Por todo lo dicho, el interés en observar este territorio refiere a su tamaño en extensión, la cantidad de habitantes y la heterogeneidad en términos socioeconómicos, de infraestructura, de acceso a servicios, entre otras (PNUD, 2009; De Sena, 2018c).

En este marco, el presente escrito pretende describir algunas características de la población que solicitó el IFE en el Partido de La Matanza, presentando los resultados de un abordaje cuantitativo a partir de la realización de un cuestionario auto-administrado *online*. El mismo contó con 25 preguntas que indagaron sobre características sociodemográficas y las modificaciones en pandemia sobre los hábitos de higiene, los ingresos, la percepción de su situación económica, la situación laboral, la recepción de programas sociales, la habitabilidad y situación del barrio y posibles modificaciones, así como las emociones en relación con la situación y modificaciones que trajo aparejadas la emergencia sanitaria.

El mismo se realizó en cuatro períodos, durante los meses de abril, mayo, junio y septiembre/octubre de 2020. Se siguió una estrategia de bola de nieve a la que dimos comienzo haciendo uso de todos los contactos disponibles de indagaciones previas (Encuesta probabilística presencial, entrevistas en profundidad y etnografías virtuales) y se obtuvo una muestra no probabilística de 3,291 casos. La técnica del cuestionario *online* resultó adecuada al permitir realizar una indagación en un contexto de aislamiento. Esta presenta algunas ventajas como el bajo costo, la rapidez en la recogida de información y la superación de las barreras físicas de acceso al encuestado. También cuenta con algunas desventajas, como el acceso a internet¹⁴ y a dispositivos para su uso, la dificultad de hacer muestreos probabilísticos y una menor tasa de respuesta (Díaz De Rada, 2012). En este apartado, con la ayuda del *software* estadístico SPSS, avanzamos en el análisis de los 758 casos que, independientemente de su recepción, solicitaron el IFE.

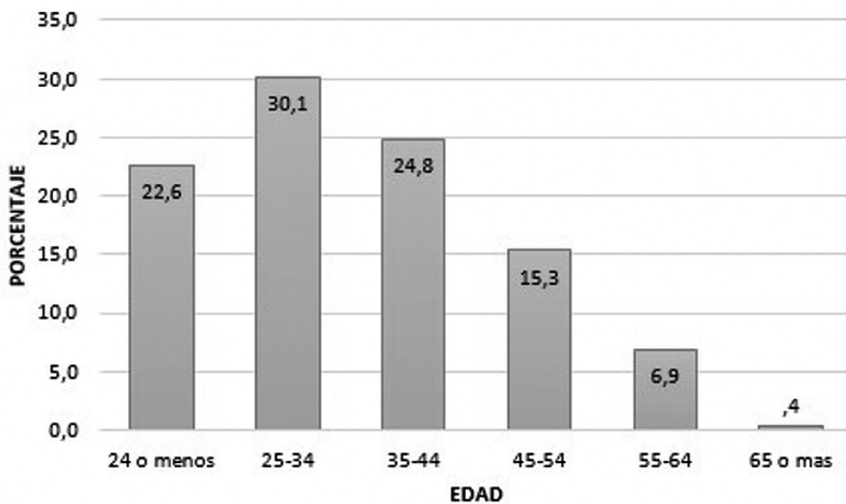
En cuanto a su distribución por edades, de los 758 casos de solicitantes del IFE (Gráfico 1), el mayor porcentaje, el 30.1 por ciento tiene entre 25 y 34 años. A su vez, poco más de la mitad (52.7 por ciento) tiene hasta 34 años, mientras que el 77.4 por ciento de los solicitantes tienen hasta 44 años, lo que suscita algunas cuestiones para continuar problematizando. En primer lugar, podemos tensionarlo con los datos del apartado precedente

¹⁴ En el cuarto trimestre de 2020, el 90% de los hogares poseía acceso a internet (INDEC, 2020).

a nivel nacional –sin grandes diferencias a nivel provincial–, donde el 61.2 por ciento de la población que recibió efectivamente el IFE tiene hasta 34 años. A su vez, esto cobra dimensión considerando algunos trabajos sobre las juventudes y la recepción de programas sociales (Cena y González, 2020), los cuales exhiben como vienen teniendo un lugar protagónico en la titularidad de los diferentes programas. Dicha situación parece reeditarse a propósito de la solicitud del IFE.

En cuanto a su distribución por género, el 75.9 por ciento de los casos son mujeres, mientras que el 23.9 por ciento son varones. A diferencia de lo que exhiben los datos a nivel nacional y provincial, donde la distribución por géneros fue bastante pareja, el relevamiento realizado en el partido de La Matanza exhibe una mayor feminización de la población solicitante del IFE.

Gráfica 1
Solicitantes del IFE en La Matanza según edad



Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento realizado.

Tal como se ha señalado en investigaciones previas, el partido de La Matanza se extiende en los tres cordones, los cuales presentan marcadas heterogeneidades, al expresar perfiles sociales, económicos y condiciones de vida y habitabilidad distintas, siendo las zonas más alejadas de la Ciudad de Buenos Aires las que presentan peores condiciones (De Sena, 2019; 2022; De Sena y Bareiro Gardenal, 2019). Ahora bien, en cuanto a

la distribución de los solicitantes del IFE según cordones, si bien el tercer cordón es el que presenta un porcentaje de solicitud más alto (38.9), se puede observar una distribución bastante homogénea (Gráfico 2).

GRÁFICA 2
Solicitud de IFE según Cordón



Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento realizado.

En cuanto al nivel educativo de los solicitantes de IFE en el Municipio, el 12.4 por ciento presenta un alto nivel educativo, mientras que el 62.4 por ciento un nivel medio y un 23.4 por ciento un nivel bajo.¹⁵ Lo dicho exhibe que el 87.6 por ciento de las personas que solicitaron el IFE poseen hasta estudios universitarios incompletos. A su vez, si observamos la variable

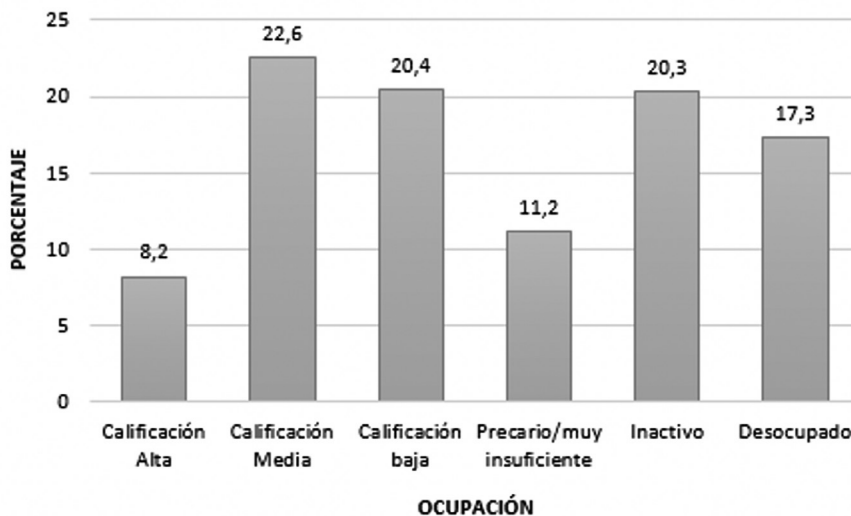
¹⁵ Dentro de la categoría nivel educativo bajo, se incluye primaria incompleta, primaria completa, EGB incompleta, EGB completa y Secundario incompleto. El nivel educativo medio incluye Secundario completo, Polimodal completo, Terciario incompleto y universitario incompleto. En el nivel educativo alto se sitúan los casos que presentan estudios universitarios completos y estudios de posgrado completos o incompletos.

educación en población receptora de programas sociales en el Municipio, en un abordaje previo, observamos que el 62.5 por ciento poseían un nivel educativo bajo (Dettano, 2020), lo que nos permite plantear algunas continuidades entre las características de la población receptora de programas de atención a la pobreza y los y las solicitantes del IFE.

En cuanto a la ocupación de los solicitantes en el Municipio, solo el 8.2 por ciento se encuentran ocupados en actividades de calificación alta. Un 22.6 por ciento se ubican en ocupaciones de calificación media, mientras que el 20.4 por ciento en ocupaciones de calificación baja. Un 11.2 por ciento se encuentran ocupados/as en actividades categorizadas como precarias, las cuales incluyen la realización de “changas” y el trabajo en empresas familiares sin remuneración, mientras que el 17.3 por ciento se encuentra desocupado (Gráfico 3).

De las seis categorías de ocupación de la población que solicitó el IFE en el municipio, si sumamos tres de ellas –baja calificación (20.4 por ciento), Tareas precarias (11.2 por ciento) y desocupados (17.3 por ciento)– se alcanza el 48.9 por ciento del total de los solicitantes, lo que permite observar la situación laboral de, aproximadamente, la mitad de las personas que requirieron en el contexto de emergencia sanitaria de dicha prestación. Ello resuena debido a que la masividad de las intervenciones estatales ha vuelto muy heterogénea a la propia población destinataria, por lo que Angélica De Sena (2020) clasifica a esta en al menos cuatro tipos, donde uno de ellos es el asistido informal, que complementa ingresos de los programas con actividades realizadas en el mercado de trabajo informal.

GRÁFICO 3
Ocupación de los solicitantes del IFE de La Matanza



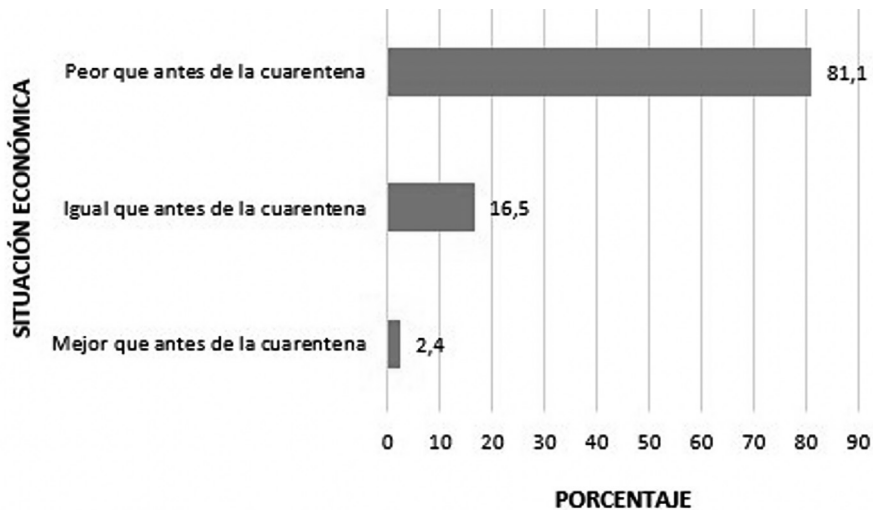
Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento realizado.

En cuanto a la recepción de otras políticas sociales, mientras que para el caso nacional, el 28.4 por ciento de los receptores de IFE son receptores de AUH y AUE (27%), así como del Programa Progresar (1.4 por ciento) (ANSES, 2020), el 37.7 por ciento de los solicitantes de La Matanza son receptores de otros programas sociales. A propósito de esto, cabe mencionar que La Matanza es el municipio del conurbano bonaerense que concentra el mayor número de titulares de cobro de la AUH (CNCPS, 2021b) uno de los programas más masivos del país, que alcanzó en 2021 a 4,350,837 niños, niñas y adolescentes, destinado a los hijos/as menores de 18 años de personas trabajadoras informales, así como algunas categorías de empleo. A su vez, es el distrito con mayor número de titulares del programa Potenciar Trabajo en el conurbano bonaerense, registrando 79,690 titulares (CNCPS, 2021c). Si bien el acceso al IFE fue compatible con otros programas sociales, estos datos no dejan de evidenciar la superposición de prestaciones al interior del municipio.

En cuanto a su situación económica, el 81.1 por ciento de los solicitantes del IFE afirma que su situación económica es peor que antes de la cuarentena; mientras que sólo un 16.5 por ciento dice estar igual y un 2.4 por

ciento mejor que antes de la cuarentena (Gráfico 4). Cuando se les pregunta por la variación de ingresos desde el inicio de la cuarentena, un 76.3 por ciento dice que sus ingresos seguramente sean menores, mientras que sólo un 11.5 por ciento asegura que se mantendrán igual. Un 10% responde no poder determinarlo en ese momento, lo que exhibe la incertidumbre asociada al contexto de emergencia sanitaria. A su vez, la situación de los ingresos varía levemente según el cordón de residencia. Si bien la diferencia porcentual no es muy amplia y puede desestimarse al tratarse de una muestra no probabilística, le otorgamos importancia debido a que sigue la tendencia que hemos observado en el mismo territorio por medio de encuestas probabilísticas. De los solicitantes que residen en el tercer cordón, donde las condiciones son peores que en el primer y segundo cordón, el 81.7 por ciento afirma que sus ingresos serán menores, mientras que en el primer cordón el 72.1 por ciento hace la misma afirmación ascendiendo este porcentaje a 73.5 por ciento para el segundo cordón (Tabla 1).

GRÁFICO 4
Situación Económica de los solicitantes del IFE de La Matanza



Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento realizado.

TABLA 1
Variación de los ingresos desde el inicio de la cuarentena según cordón

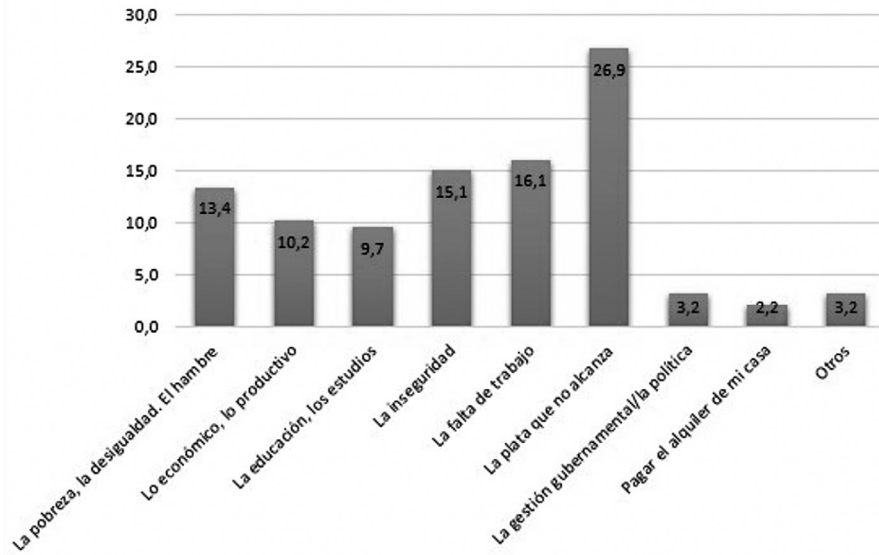
		Cordón			
		<i>Primer Cordón</i>	<i>Segundo Cordón</i>	<i>Tercer Cordón</i>	
Variación de los ingresos desde el inicio de la cuarentena	Se mantienen igual	11,2%	15,2%	8,8%	11,5%
	Seguramente sean menores	72,1%	73,5%	81,7%	76,3%
	Seguramente sean mayores	3,9%	3,0%	0,7%	2,4%
	No lo puedo determinar en este momento	12,9%	8,3%	8,8%	9,9%
Total		100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento realizado.

Cuando responden sobre su situación en cuanto a ingresos, sin importar el nivel educativo, el tipo de ocupación, el cordón y/o la edad, entre el 70% y el 80% de los casos declaran que sus ingresos son menores que antes del inicio de la denominada “cuarentena”. Este aspecto permite observar, una vez más, ciertas condiciones de precariedad de la población del municipio en general, así como de los receptores o posibles receptores de programas sociales en particular, como exhibe el caso del IFE.

En íntima relación con la situación económica y la percepción de ingresos, un 9.1 por ciento afirma –independientemente de obtenerlo– haber solicitado un crédito. A su vez, cuando se les pregunta a los solicitantes de IFE del municipio por el problema que según su opinión más le afecta, lidera con un 26.9 por ciento el dinero, seguido de la falta de trabajo (16.1 por ciento), la inseguridad (15.1 por ciento), la pobreza, la desigualdad y el hambre con un 13.4 por ciento y lo económico/productivo con un 10.2 por ciento. Ello guarda relación no solo con el contexto de pandemia, sino también cómo esta ha recrudescido escenarios previamente complejos (Gráfica 5)

GRÁFICA 5
El problema que más le afecta



Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento realizado.

Quando se le pregunta a las/los potenciales receptores qué sienten con relación a la pandemia, solo por mencionar las emociones que concentraron mayores frecuencias, aparece en primer lugar la preocupación con 14.5 por ciento, seguida de la incertidumbre con un 10.9 por ciento, el cansancio 10.1 por ciento, la tristeza 9.4 por ciento, la ansiedad 5.8 por ciento así como el miedo y la tristeza con un 5.1 por ciento cada una. Si bien este trabajo no pone el foco en el análisis de las emociones, éstas, como fenómenos del mundo social, no sólo de forma biológicas ni individuales (Bericat, 2000; Scribano, 2007), se constituyen, organizan y traman en diálogo con aspectos contextuales, por lo que su lectura constituye un aporte central para el análisis de los procesos y sucesos del mundo social. Aún más, han estado presentes en informes gubernamentales y en los medios de comunicación a partir de diferentes alusiones a la incertidumbre, a la angustia, al miedo y la espera. Como se ha visto en otros trabajos, el IFE, por las características de su implementación, al no otorgar un cronograma de pagos preestablecido, convirtió a la incertidumbre en un sentir protagónico en relación con su recepción (Dettano y Cena, 2021), al abrir –una

vez más— posibles indagaciones que vinculen las intervenciones estatales y los modos de sentir.

Reflexiones a modo de cierre

Tal como hemos desarrollado, las políticas sociales son centrales en la reproducción de las condiciones de vida. Esto ha cobrado mayor visibilidad en contexto de pandemia, ante las dificultades para la circulación y la salida al trabajo. Este escrito ha permitido caracterizar a la población que solicitó el IFE, resaltando cómo diferentes dimensiones observadas en indagaciones previas se reeditan en el contexto aludido, así como también presenta similitudes con algunas características de la población receptora de IFE a nivel nacional.

Principalmente interesa subrayar la situación de las juventudes como mayor fragmento poblacional solicitante de la prestación, lo que conlleva pensar dicho segmento como población ocupada en condiciones de informalidad, desocupada e intervenida por políticas sociales. También interesa remarcar el mayor porcentaje de mujeres entre los y las solicitantes, lo que permite atribuirles gran parte de las condiciones aquí observadas: bajo nivel educativo, desocupación u ocupación en empleos de baja calificación, entre otras, organizando un escenario complejo.

Tal como se ha mencionado a lo largo del escrito, recuperar el escenario previo nos ha permitido formular la pregunta acerca de en qué suelo “cae” la pandemia. Dicho contexto señaló y dio una “visión aumentada” de los contornos de la cuestión social pre-pandemia, donde ya se implementaban —solo en el ámbito nacional— decenas de programas de atención a las diversas situaciones de pobreza (relacionados con actividades socio laborales, cuestión alimentaria, capacitación, transferencias monetarias, entre otros). A esto se suman las condiciones de precariedad ya observadas en el municipio en las siguientes dimensiones: acceso a servicios, nivel de hacinamiento, estudios alcanzados, condiciones laborales y condiciones básicas de vida, haciendo una foto que ilustra precariedades y complejidades superpuestas y de larga data.

Por último, reiteramos la importancia de observar el IFE, que como repentina medida implementada por el Estado en el contexto de emergencia aludido, viene a exhibir diferentes cuestiones para pensar los procesos de estructuración social del presente siglo. Alcanzando a 8.9 millones de

destinatarios a nivel nacional, exhibe procesos de masividad de las intervenciones estatales, indicando que un 44% de la PEA posee las condiciones de vulnerabilidad que los hace elegibles (desocupación e informalidad). También exhibe diferentes procesos de digitalización de la vida, lo que ha permitido la creación, implementación, gestión y cobro de un programa de tal envergadura a través de medios virtuales. Una vez más, las intervenciones del Estado, entendidas como políticas sociales, son un lente a través del cual observar diferentes dimensiones de los procesos de estructuración social, que tanto como las diferentes desventajas y fragilidades que se describen en la población solicitante del IFE, se suman, intercalan y superponen.

Bibliografía

- ACUMAR. 2014. *Informe sociodemográfico y de salud partido de La Matanza. Observatorio Unidad Sanitaria Ambiental Virrey del Pino*. Argentina: Dirección General de Salud Ambiental/ACUMAR.
- Administración Nacional de la Seguridad Social. 2020a. *Boletín IFE I-2020: Caracterización de la población beneficiaria*. Argentina: Dirección General de Planeamiento – julio 2020/ANSES.
- Administración Nacional de la Seguridad Social. 2020b. *Boletín IFE PBA I-2020: Caracterización de la población beneficiaria en la Provincia de Buenos Aires (PBA)*. Argentina: Dirección General de Planeamiento/ANSES.
- Alatinga, Kennedy. 2018. “Las transferencias sociales de ingreso para el desarrollo inclusivo: un análisis de los actores involucrados sobre las virtudes y desafíos del Programa *Livelihood Empowerment Against Poverty* de Ghana”. En: *La Intervención Social en el inicio del Siglo XXI: Transferencias Condicionadas en el Orden Global*. Buenos Aires: ESEditora.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2020. *ALC post COVID-19 retos y oportunidades*. CSC Departamento de Países del Cono Sur, disponible en <http://dx.doi.org/10.18235/0002372>
- Beccaria, Alejandra. 2016. *La pobreza en el Conurbano Bonaerense. Documentos del Observatorio*, Argentina: UNGS, disponible en <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/la-pobreza-en-el-Conurbano-Bonaerense-2.pdf>
- Bericat, Eduardo. 2000. La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers* 62. España: Universidad Autónoma de Barcelona.

- Bonoli, Giuliano. 2005. "The politics of the new social policies: providing coverage against new social risks in mature welfare states". *Policy & Politics*, v. 33, Núm. 3 Doi:10.1332/0305573054325765
- Bourdieu, Pierre. 1993. *Razones Prácticas: sobre la teoría de la acción.*, Madrid: Editora Nacional.
- Cecchini, Simone y Bernardo Atuesta. 2017. *Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe. Tendencias de cobertura e inversión.* Serie: Políticas Sociales Núm. 224, Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL.
- Cena, Rebeca; Marilina, González. 2020. "Disputas de sentidos en torno a las nociones de juventudes: un análisis desde las políticas sociales". *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 8.
- CNCPS. 2021a. *Medidas de Emergencia Frente a la Pandemia Resumen Ejecutivo.* Argentina: Gobierno de Argentina/CNCPS/IEMPRO, disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/politicas_de_emergencia_resumen_ejecutivo.pdf
- CNCPS. 2021b. *Asignación Universal por Hijo/a, Discapacidad y Embarazo Reporte de Monitoreo Primer Trimestre 2021.* Argentina: Gobierno de Argentina/CNCPS/SIEMPRO, disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/reporte_de_monitoreo_auh_1deg_trim_de_2021.pdf
- CNCPS. 2021c. *Programa Nacional "Potenciar trabajo" Reporte de Monitoreo 2° trimestre 2021.* Argentina: Gobierno de Argentina/CNCPS/SIEMPRO, disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reporte_de_monitoreo_de_potenciar_trabajo_2deg_trimestre_2021.pdf
- Danani, Claudia. 2004. "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. Introducción". En: *Política social y economía del trabajo*, 9-38. Buenos Aires: UNGS/OSDE/Altamira.
- De Sena, Angélica. 2011. Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, focalización o masividad?, una discusión no acabada. *Pensamento Plural* Núm. 8: 5-36. Brasil: Programa de Pós-Graduação em Ciência Política da Universidad Federal de Pelotas.
- De Sena, Angélica. 2018. *La Intervención Social en el inicio del Siglo XXI: Transferencias Condicionadas en el Orden Global.* Buenos Aires: ESEditora.

- De Sena, Angélica. 2019. "Principales rasgos de la "cuestión social" al comienzo del Siglo XXI. La Matanza 2017-2018". *Boletín Síntesis Clave* Núm. 144. 03/12/19 disponible en <https://observatoriosocial.unlam.edu.ar/index.php?seccion=6&idArticulo=19>
- De Sena, Angélica. 2019b. "Hogares receptores de programas sociales y emociones del Municipio de La Matanza". *RELACES* vol. 11, núm. 31: 48-63. Argentina, disponible en <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/31/30>
- De Sena, Angélica. 2020a. "¿Cómo se está viviendo esta cuarentena en La Matanza?". *Boletín Síntesis Clave* Núm. 150. disponible en <https://cis.unlam.edu.ar/index.php?seccion=4&idArticulo=14>
- De Sena, Angélica. 2020b. "Pobreza y programas sociales en la Argentina de las últimas décadas. *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales. Abanico de sentidos en América Latina, Europa y China*, De Sena, Angélica (comp.), Buenos Aires: Ediciones Ciccus, CLACSO.
- De Sena, Angélica. 2020c. "Condiciones de vida en la matanza: educación, hábitat y nivel socioeconómico". *Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis*, De Sena, Angélica (directora), Colección Vincular CyT, Sociedad, vol. 2. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza.
- De Sena, Angélica. 2022. "Pandemic, social policies and emotions in the Metropolitan Area of Buenos Aires". *Emotionality of COVID-19. Now and after. The war against a virus*. Korstanje, Maximiliano y Scribano, Adrián, (ed.), New York: Nova.
- De Sena, Angélica y Bareiro Gardenal, Florencia. 2019. "Sobre habitabilidad en el partido de La Matanza". *Boletín Síntesis Clave* Núm. 145. 04/12/19, disponible en <https://observatoriosocial.unlam.edu.ar/index.php?seccion=6&idArticulo=19>
- De Sena, Angélica y Dettano, Andrea. 2020. "Atención a la pobreza y consumo: las intervenciones del 'no alcanza'". *Topografías del consumo*. Dettano, Andrea (comp.). Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- Dettano, Andrea. 2020. "Las políticas sociales en el Municipio de la Matanza: una mirada de sus receptores". En: *Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis*, De Sena, Angélica (directora). Colección Vincular CyT, Sociedad, vol. 2. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza.

- Dettano, Andrea y Aldana Boragnio. 2022. *El comer intervenido: de actualizaciones y reediciones en pandemia*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- Dettano, Andrea y Rebeca Cena. 2021. "Políticas Sociales en contexto de pandemia: dimensiones de la incertidumbre acerca del Ingreso Familiar de Emergencia en Argentina". *Sphera Pública*, vol. 1, núm. 21, España: Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Dettano, Andrea, Chahbenderian, Florencia & Sordini, María Victoria. 2019. "Social Policies, Conditional Cash Transfer Programs and Types of Indebtedness: Possible Articulations in Twenty First Century Argentina". *Advances in Social Sciences Research Journal*, v. 6, núm. 5, United Kingdom.
- Díaz De Rada, Vidal. 2012. "Ventajas e inconvenientes de la encuesta por Internet". *Papers. Revista de Sociología*, vol. 97, núm. 1.
- Donza, Eduardo (coord.) 2019. "Heterogeneidad y fragmentación del mercado de trabajo: 2010-2018. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social Argentina". *Informes Temáticos*. Argentina: Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Faracce Macía, Constanza y Andrea Dettano. 2022. "Recursos, actores y elementos involucrados en la gestión de merenderos y comedores comunitarios en el primer año de pandemia en La Matanza". *El comer intervenido: de actualizaciones y reediciones en pandemia*. Dettano, Andrea y Boragnio, Aldana (comps.). Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- INDEC. 2020. *Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación*. EPH. Cuarto trimestre de 2020, Argentina: Ministro de Economía/ INDEC.
- Jefatura de Gabinete de Ministros. 2020. *Reporte N°7 de Acciones Es-tatales por COVID-19 Actualizado al 17 de septiembre 2020*, Argentina: Dirección Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional.
- Laurell, A. 2004. "Avanzar al pasado: la política social del Neoliberalismo". *La política Social Hoy*, Borgianni, E. y Montañó, C. (comp.), Sao Paulo: Cortez Editora.
- Lazarte, María Belén. 2020. "Realidad laboral femenina en La Matanza en el año 2018". *Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas*

dimensiones para su análisis. Colección Vincular CyT, Sociedad, vol. 2, De Sena, Angélica (directora), Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza.

Ministerio de Economía-Subsecretaría de Política y Coordinación Económica. 2019. *Incidencia de la pobreza y la indigencia. Total 6 aglomerados Provincia de Buenos Aires, Segundo semestre 2018, Argentina: Ministerio de Economía*.

Observatorio de la Deuda Social. 2019. *Avance del informe deudas sociales y desigualdades estructurales en la argentina 2010-2019. Aportes para una Agenda Sustentable de Desarrollo Humano Integral*, Argentina: Pontificia Universidad Católica Argentina, disponible en <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/9294/1/avance-informe-deudas-sociales.pdf>

Moreno Márquez, Gorka. 2008. "La reformulación del Estado del bienestar: el *workfare*, las políticas activas de empleo y las rentas mínimas". *Zerbitzuan*, núm. 43.

PNUD. 2009. *Objetivos del Milenio en el Municipio de La Matanza. Desarrollo Metodológico y Estado de Situación 2009*, CEPAL, disponible en https://www.cepal.org/MDG/noticias/paginas/5/44335/Objetivos_del_milenio_en_La_Matanza.pdf

Salvia, Agustín y Poy, Santiago. 2020. *Impacto social de las medidas de aislamiento obligatorio por COVID19 en el AMBA: informe de avance*, Argentina: Pontificia Universidad de Argentina, disponible en <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10213>

Titmuss, Richard. 1974. *Política Social*. Barcelona: Ariel.

Sribano, Adrián. 2007. "La Sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones". *Mapeando Interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones*. Adrián Scribano (comp.). Córdoba: Universitas.